



MENDOZA, **20 de octubre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 28471/23 caratulado: "*MUÑOZ TOLEDO, Paulo Hernán s/ Diploma Licenciado en Flauta -FAD*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 29/99, 06/08 y 42/10-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN FLAUTA al egresado Paulo Hernán MUÑOZ TOLEDO (D.N.I. N° 94.820.017) nacido en San Fernando, República de Chile, el QUINCE (15) de agosto de 1987, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 29/99, 06/08 y 42/10-C.S., con fecha de egreso el DOS (2) de mayo de 2019 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 593



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO